

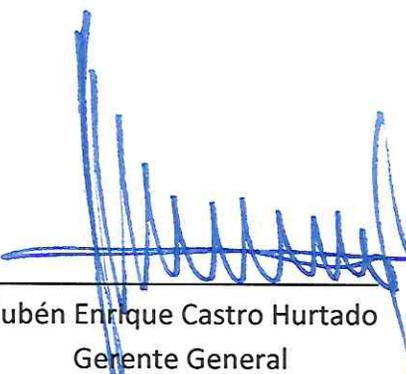


### HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, ha dejado de pertenecer a la empresa don Juan José Ramírez Nordheimer, quien se desempeñó hasta hoy como gerente de administración y finanzas de Empresa Portuaria Iquique.

Iquique, octubre 23 de 2020.



Rubén Enrique Castro Hurtado  
Gerente General  
Empresa Portuaria Iquique